



## **AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO**

*ANUNCIO de 7 de diciembre de 2012 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 14 de las Normas Subsidiarias. (2012083891)*

Aprobada inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2012, la modificación puntual n.º 14 de las Normas Subsidiarias, en suelo urbano no consolidado de este término municipal, promovida por este Ayuntamiento y redactada por D. Modesto García Méndez, consistente en modificar los arts. 179, 126, 143 y 144 de la Normativa Urbanística, con objeto de dividir la UE-6 en dos unidades de ejecución (UE-6.1 y UE-6.2), se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde la publicación de este edicto en el Diario Oficial de Extremadura.

Trujillo, a 7 de diciembre de 2012. El Alcalde, PA JULIO BRAVO BEATO.

## **MOFEXSA, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA**

*ANUNCIO de 23 de noviembre de 2012 sobre aprobación del balance final de liquidación de la Sociedad Cooperativa. (2012083892)*

A los efectos legales oportunos se hace público que la Asamblea General de la Sociedad, celebrada el día 22 de noviembre de 2012, con carácter extraordinario y universal, se aprobó previa censura por el órgano de Intervención y por unanimidad el siguiente balance final de liquidación:

ACTIVO	
Caja efectivo	472,58 €
Total activo	472,58 €

  

PASIVO	
Capital social	12.020,24 €
Rdos. neg. ejercicios anteriores	-11.547,66 €
Total pasivo	472,58 €

Y previa censura por el órgano de Intervención se aprobó también por unanimidad el siguiente proyecto de distribución:

Se adjudican los 472,58 euros de la tesorería a cada uno de los socios en proporción a su aportación al capital social.

Cáceres, a 23 de noviembre de 2012. El Liquidador FRANCISCO CASADO ROSADO.